PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN

**Curso 2019 / 2020**

**LA VILLA DE DON FADRIQUE (Toledo)**

Profesora: María García Laso

**ÍNDICE**

1. **COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO – SOCIOLINGÜíSTICO**
2. **INTRODUCCIÓN**

**II.1. MARCO LEGAL**

**II. 2. CONTEXTO DE ACTUACIÓN**

1. **OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**
2. **INTRODUCCIÓN A LA MATERIA**
3. **ORIENTACIONES METODOLOGICAS**
4. **CONTRIBUCIÓN DE LATÍN EN 4º ESO A LAS COMPETENCIAS CLAVE**
5. **TEMPORALIZACIÓN**
6. **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**
7. **ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. INTEGRACION DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE LA RELACION ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS**
8. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
9. **EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**
10. **METODOLOGÍA**
11. **RESPUESTA A LA PROPUESTA DE MEJORA**
12. **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
13. **RECURSOS DIDÁCTICOS**
14. **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
15. **ORGANIZACIÓN DEL PERIODO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**
16. **ANEXOS**

**I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIO-LINGÜÍSTICO**

El ***Departamento* *Socio-lingüístico*** está compuesto por los siguientes profesores, quienes imparten la enseñanza de la materia correspondiente en los cursos que se relacionan:

**I.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIO-LINGÜÍSTICO.**

El ***Departamento* *Socio-lingüístico*** está compuesto por los siguientes profesores, quienes imparten la enseñanza de la materia correspondiente en los cursos que se relacionan:

1. ***Ámbito de Geografía e Historia***:
   * **Consuelo España Zaballos**
     + Geografía e Historia 1º E.S.O.- A/B
     + Completa su horario con la Jefatura de Estudios del Centro

* **Jorge Fernández García-Roco**
  + - Geografía e Historia 2º E.S.O.-A/B
    - Geografía e Historia 3º E.S.O.-A/B
    - Geografía e Historia 4º E.S.O.-A/B
    - Tutor de 4ºA (También pertenece al Programa de Plurilingüismo)

1. ***Ámbito de Lengua y Literatura*** 
   * **Agustina Domínguez Carpintero:** 
     + Lengua 1º E.S.O.-A/B
     + Lengua 3º E.S.O.- A/B
     + Completa el horario con la jefatura del departamento
   * **María García Laso:**
     + Lengua 4º E.S.O.-A/B
     + Latín 4º E.S.O.-A/B
     + Completa el horario con la secretaría del centro
     + **María Teresa Marcos Zaballos**
     + 2º E.S.O. A/B
     + II PMAR
     + Tutoría 2ºA
     + Grupo flexible lengua 1º ESO
     + Completa su horario como responsable de actividades extraescolares
2. ***Latín y Cultura Clásica***
   * **María Victoria Verbo Novillo:**
     + Cultura Clásica 3ºESO
     + Geografia e Historia II PMAR
   * **David Ferreiro Sánchez:** 
     + Cultura Clásica 4ºESO
3. ***Filosofía y Valores Éticos; Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial***
   * **Miguel Ángel Córdoba Saelices:**
     + Filosofía 4ºESO
     + Valores Éticos 1º, 2º, 3º y 4ºESO
     + IAEE 4ºESO
     + **Virginia López Campo**
     + Economía 4ºESO

Se dispone de una **hora de reunión a la semana** (lunes de 11:25 a 12.15 hs.) para las coordinaciones necesarias. En cualquier caso, las convocatorias se harán de forma verbal y se dejará constancia de las mismas en el Libro digital de Actas al final de cada reunión.

**II. INTRODUCCIÓN**

La programación didáctica se puede definir como el proceso mediante el cual, se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de unidades didácticas secuenciadas para un ciclo o un curso determinado. Es un instrumento de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en el aula, con objeto de que este no se desarrolle de forma arbitraria.

Todo ello se hace en post de unos objetivos que tienen que ser alcanzados mediante unas actividades en un tiempo, orden, todo comprobable y retroalimentado. A la hora de realizar esta Programación Didáctica, se ha tenido en cuenta la legislación vigente para la Etapa de Secundaria en los cuatro cursos de la ESO, esto es el **Decreto 40/2015**, de 15/06/2015, por el que se establece el ***currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*** en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, así como la Ley Orgánica 8/2013 del 9 de Diciembre, LOMCE.

Se ha tenido en cuenta también el PEC y la PGA, documentos en los que el centro adapta y contextualiza el currículo a su propia realidad.

**II.1. MARCO LEGAL**

La Programación del Departamento se ajustará a lo estipulado en la siguiente normativa vigente y en las normas que la desarrollan:

**Legislación estatal:**

* Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
* Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
* Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
* Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

**Legislación autonómica:**

* Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
* Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
* Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
* Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma
* Orden de 02/07/2012 de la Consejería de Educación y Cultura y Deportes por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de Castilla-La Mancha.
* Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
* Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado, y Decreto 13/2013, de 21 de marzo, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.

**II.2. CONTEXTO DE ACTUACIÓN**

Una correcta Programación Didáctica carece de sentido si no está referida a un caso concreto, con un contexto determinado. Su elaboración deberá tener en cuenta las características del entorno escolar y las necesidades educativas específicas de los alumnos.

Esta Programación Didáctica está diseñada para ser llevada a cabo con alumnos de Educación Secundaria Obligatoria del IESO “Leonor de Guzmán”, situado en la localidad de La Villa de Don Fadrique (Toledo).

Características de la localidad:

Estamos en un entorno rural, la población cuenta con 4300 habitantes aproximadamente. Las principales actividades laborales son la agricultura, construcción e industrias de la madera. La tasa de paro es alta en estos momentos dado que gran número de la población depende de las fábricas de puertas de madera. El nivel socio-económico es medio, y el nivel cultural es medio-bajo, la mayoría de la población posee estudios primarios exclusivamente. Inmigración escasa, predominando los inmigrantes de procedencia rumana y otros países del este de Europa. La oferta educativa de la localidad se reduce a un colegio de Educación Primaria y un Instituto de Educación Secundaria, ambos de titularidad pública. La oferta cultural de la localidad se centra en la Biblioteca Pública, la Casa de la Cultura y el Polideportivo Municipal, contando con escuelas municipales deportivas y de música.

Características del centro educativo:

Es un IESO de reciente creación, este curso 2018-2019 es el undécimo curso en funcionamiento del mismo, cuenta con una plantilla reducida y ocupa un edificio moderno con aulas taller de especialidad, laboratorio, biblioteca y gimnasio bien equipados. Fue inaugurado en Mayo de 2007, para este curso cuenta con ocho unidades ordinarias y dos de PEMAR. Existe una cercanía de las familias al Centro, siendo elevada la participación familiar en reuniones, entrevistas con profesores, etc.

Características de los alumnos:

En el centro hay 167 alumnos matriculados, todos los alumnos residen en la localidad de La Villa de Don Fadrique, proceden del Colegio Público Ramón y Cajal de esta misma localidad y continuarán sus estudios, al finalizar la etapa ESO, en las localidades limítrofes de Villacañas y La Puebla de Almoradiel. Los alumnos de procedencia extranjera son pocos y el absentismo escolar es bajo, mostrando un alto grado de integración en el Centro. La mayor parte de los alumnos residen en familias biparentales y ayudan a sus familias en tareas dentro y fuera del hogar. Los hábitos y técnicas de estudio están poco desarrollados, echándose en falta un tiempo de estudio bien planificado y motivación por el mismo.

**III. OBJETIVOS DE ETAPA**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**IV. INTRODUCCIÓN A LA MATERIA**

La asignatura de Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, insistiendo en el papel que estas desempeñan como origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Por ello, la asignatura se ha organizado en bloques que se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales.

El primero de estos bloques, siendo este un curso de iniciación al Latín se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Además, se trabajará la definición del concepto de lengua romance a partir de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican dos bloques que se corresponden con dos niveles de descripción y explicación del sistema: la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical.

En este curso se ha dedicado un bloque al estudio de la historia, cultura y civilización latina, con objeto de identificar no solo los acontecimientos más importantes de su historia sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, permitiéndole precisar el significado de términos conocidos o descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, e incorporarlos a su vocabulario habitual.

**V. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

La finalidad del Latín en la Enseñanza Secundaria Obligatoria es que el alumnado, mediante la adquisición de cierta competencia lingüística en esta lengua y en la suya, pueda acceder a la comprensión de textos sencillos de dificultad graduada. Estos textos le aportarán, al reflexionar sobre su forma y contenido, una comprensión más amplia de la lengua y de los aspectos históricos, sociales y culturales del mundo latino y de su entorno actual.

En este sentido y dado que el Latín ha de asegurar el desarrollo de las competencias clave, la metodología para su estudio ha de tener en cuenta a los propios alumnos y su entorno sociocultural: sus motivaciones e intereses, sus diferentes ritmos de aprendizaje, la capacidad de trabajar en grupo o individualmente… El profesor deberá seleccionar aquellos recursos y materiales que mejor se ajusten al tipo de alumnado y a las necesidades concretas del proceso de enseñanza-aprendizaje y que vayan encaminados a conseguir un trabajo del alumno cada vez más activo y autónomo.

Teniendo en cuentala propia naturaleza del latín en su doble vertiente lingüística y cultural, parece aconsejable que los contenidos lingüísticos estén integrados en el contexto cultural e histórico que puede ser el hilo conductor de la materia.

Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello el análisis, reflexión y comparación del mundo latino con el mundo actual y el entorno del alumnado ha de ser constante, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore esta herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Uno de los instrumentos o tareas que puede ser más útil para este fin es la realización de trabajos o proyectos por el alumno, de forma individual o grupal, en los que será imprescindible el uso de las TIC, tanto para la búsqueda y selección de información (además de otros recursos bibliográficos y documentales), como para su presentación y exposición.

Respecto al léxico, pueden resultar útiles los métodos antes aludidos de aprendizaje natural del latín. Así mismo, el estudio de los formantes de las palabras latinas estará orientado a aquellos lexemas, prefijos y sufijos que sean más productivos en la formación de palabras, tanto en latín como en castellano, de forma que el alumno pueda ampliar el vocabulario y su uso en ambas lenguas.

Por último, posiblemente los textos latinos, traducidos o bilingües, son el mejor instrumento para asegurar la integración de esa doble vertiente lingüística y cultural. Tomando como punto de partida los textos, que serán de dificultad graduada, podrá trabajarse sobre ellos con un guion previo según el tema que se vaya a estudiar y el trabajo incluirá la lectura, el comentario de texto, cuestiones lingüísticas (morfológicas y sintácticas), análisis y traducción, cuestiones de comprensión, ejercicios de referencias léxicas...Estos textos permitirán ajustarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y motivaciones de los alumnos y de la marcha de curso.

**VI. CONTRIBUCIÓN DE LATÍN EN 4º ESO A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Latín contribuye, de manera muy especial, a la adquisición de la competencia en **Comunicación Lingüística** pues aporta a los alumnos conocimientos de léxico, morfología, sintaxis y fonética tanto del Latín como de su propia lengua. El latín, una lengua indoeuropea, como casi todas las lenguas de Europa, permite señalar paralelismos esenciales con la lengua materna del alumno y otras de su entorno y estudio; el latín, origen de las lenguas romances habladas en España, permite comparar y enriquecer la lengua propia; el latín, cuyo estudio se basa en textos, posibilita una competencia en el discurso escrito que permite un equilibrio con el estudio de las lenguas modernas que buscan, sobre todo, la competencia comunicativa en el discurso oral. Además, con la lectura y el comentario de textos, base de su patrimonio cultural, el alumno aprende a respetar y valorar las normas de convivencia y la pluralidad y desarrolla su espíritu crítico. El ámbito lingüístico de esta materia permite al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos y la conformación del pensamiento.

Con el estudio del latín el alumno adquiere conocimientos sobre su herencia cultural grecorromana, a escala tanto local como nacional y europea; y además, adquiere conciencia de cómo ha evolucionado el pensamiento del hombre occidental desde el mundo grecolatino hasta nuestros días. Este conocimiento genera en los alumnos el interés, respeto y reconocimiento de las diversas manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio común occidental. Todo ello contribuye, sin duda, a la adquisición de la **competencia de Conciencia y Expresión Cultural**.

Para la adquisición de las **competencias Sociales y Cívicas** son fundamentales los conocimientos que adquieren los alumnos sobre las estructuras sociales y políticas de Roma, los acontecimientos más destacados de su historia, su concepto de ocio y de trabajo y la influencia que todo ello ha ttenido en la configuración de la sociedad actual en todas sus dimensiones. La tolerancia, la capacidad de respetar las diferencias, el diálogo como base de los acuerdos son algunas de las destrezas que el alumno también adquiere gracias al papel mediador del Latín. Finalmente, el conocimiento y la comparación entre distintos aspectos socioculturales del mundo antiguo y de la sociedad actual, favorece la creación de un espíritu crítico y el respeto a las aportaciones que mantienen su vigencia en la actualidad.

La diversidad y riqueza de contenidos que ofrece el Latín ayuda al alumnado a desarrollar su habilidad para iniciar, organizar y persistir en su proceso de aprendizaje. En efecto, su estudio exige la utilización y el desarrollo de técnicas de memoria, concentración y abstracción que aseguren el aprendizaje del vocabulario, formantes léxicos, flexiones... y que, después, en su aplicación práctica sobre los textos, requiere del alumno un proceso de planificación, organización, relación, capacidad de análisis, de toma de decisiones y razonamiento lógico. Este mismo proceso se sigue también en el estudio de los contenidos históricos y culturales aplicados al comentario de los textos. La dimensión histórica y cultural del latín favorece la utilización de las nuevas tecnologías para seleccionar de manera adecuada diversas fuentes de información, analizarlas e interpretarlas, valorar su validez y fiabilidad y trabajar sobre los materiales seleccionados de manera colaborativa. Por la propia naturaleza de la lengua latina en general, su estudio supone un esfuerzo personal continuado que favorece la motivación y un aprendizaje gradual, eficaz y autónomo. Por todo esto, la contribución del Latín es evidente en las competencias **Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital.**

**VII. TEMPORALIZACIÓN**

Los contenidos están distribuidos en **doce unidades didácticas y**  se presentarán siguiendo los apuntes del profesorado. En cada una de ellas se combinarán los diferentes contenidos repartidos en cada uno de los bloques de contenido presentados por el Decreto 40/2015.

|  |  |
| --- | --- |
| **U.D. 1** | Origen de la lengua latina y su diversificación. |
| **U.D. 2** | La lengua latina y su evolución |
| **U.D.3** | Introducción a la lengua latina |
| **U.D.4** | 1ª Declinación |
| **U.D.5** | Introducción a la flexión verbal SUM. Historia de Roma. |
| **U.D.6** | 2ª Declinación. Presente de indicativo. |
| **U.D.7** | Adjetivos de 1ª clase. Pretérito imperfecto de indicativo. |
| **U.D.8** | Futuro imperfecto de indicativo. |
| **U.D.9** | 3ª Declinación-sustantivos. Tema de perfecto. Pretérito perfecto de indefinido. |
| **U.D.10** | 3ª Declinación-adjetivos. Pretérito Pluscuamperfecto de indicativo. Organización política y social. |
| **U.D.11** | 4ª y 5ª Declinaciones. Modo imperativo. |
| **U.D.12** | Formas nominales del verbo. Infinitivo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **U.D.13** | Voz Pasiva. La oración pasiva |

|  |  |
| --- | --- |
| **U.D.14** | Participio. |

|  |  |
| --- | --- |
| **U.D.15** | Recapitulación. Familia. |

En este apartado es necesaria una adecuación por parte del/a. profesor/a. a las propias capacidades e intereses de cada grupo de alumnos. No obstante, como criterio general se hará la siguiente ***temporalización***:

|  |  |
| --- | --- |
| **UNIDADES DIDÁCTICAS** | **TRIMESTRE** |
| 1, 2, 3, 4, 5 | Primero |
| 6, 7, 8, 9, 10 | Segundo |
| 11, 12, 13, 14, 15 | Tercero |

**VIII. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Curso: 4º ESO | | | |
| Contenidos | | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| Bloque 1. El latín y las lenguas romances. | | | |
| * Marco geográfico de la lengua. * El indoeuropeo. * Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. * Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. * Orígenes del alfabeto latino. * La pronunciación. * Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. | | 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. | 1.1. Señala sobre un mapa de Europa el marco geográfico en el que se sitúa la civilización romana a lo largo del tiempo ubicando puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica |
| 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen. |
| 2. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. | 2.1. Reconoce diferentes tipos de escritura y los clasifica según su naturaleza. |
| 3. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. | 3.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. |
| 4. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. | 4.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta. |
| 5. Poder traducir étimos latinos transparentes. | 5.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. |
| 5.2. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos. |
| Bloque 2. Morfología | | | |
| * Formantes de las palabras. * Tipos de palabras: variables e invariables. * Concepto de declinación: las declinaciones. * Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos. * Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto. | 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. | | 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. |
| 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. | | 2.1. Distingue palabras variables e invariables, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas. |
| 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. | | 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, las distingue a partir de su enunciado y las clasifica según su categoría y declinación. |
| 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. | | 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. |
| 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. | | 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. |
| 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. |
| 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. |
| 5.4. Cambia de voz las formas verbales. |
| 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas. |
| 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. | | 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. |
| Bloque 3. Sintaxis | | | |
| * Los casos latinos. * La concordancia. * Los elementos de la oración. * La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. * Las oraciones coordinadas. * Las oraciones de infinitivo concertado. * Usos del participio. | | 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. | 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto. |
| 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. | 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. |
| 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. | 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características. |
| 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas coordinadas. | 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples. |
| 5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. | 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, las analiza y traduce de forma correcta. |
| 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. | 6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. |
| 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. | 7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. |
| Bloque 4. Roma: historia, cultura y civilización | | | |
| * Períodos de la historia de Roma. La romanización en Hispania. * Organización política y social de Roma. * Vida cotidiana. La familia romana. * Mitología y religión. | | 1. Conocer los hechos históricos de los periodos de Roma y de la Hispania romana, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. | 1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma y de la Hispania romana y explica sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. |
| 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. |
| 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hechos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. |
| 1.4. Describe algunos de los principales hechos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. |
| 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. | 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, las compara con formas políticas actuales y valora su influencia. |
| 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas y los compara con los actuales. |
| 3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros. | 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales. |
| 4. Conocer los aspectos fundamentales de la vida cotidiana en Roma | 4.1. Describe los rasgos fundamentales de las actividades cotidianas en el mundo romano y los compara con los actuales. |
| 5. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina.  . | 5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. |
| 6. Conocer los mitos de los dioses y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. | 5.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos. |
| Bloque 5. Textos | | | |
| * Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. * Análisis morfológico y sintáctico. * Lectura comprensiva de textos traducidos, adaptados o no, de autores latinos. | | 1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. | 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. |
| 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos. |
| 2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. | 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. |
| 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes. |
| Bloque 6. Léxico | | | |
| * Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia e identificación de los principales lexemas, prefijos y sufijos latinos usados en la propia lengua. * Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. | | 1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. | 1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. |
| 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. |
| 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos. | 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. |
| 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen. |
| 3. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. | 3.1. Identifica, entiende y utiliza de forma adecuada latinismos en un contexto. |

**IX. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. INTEGRACION DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES MEDIANTE LA RELACION ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LATÍN 4º ESO** | | **P** | **C.CLAVE** | **INST. EVALUA** | **TEMPORALIZACIÓN ESTÁNDARES EN UNIDADES DIDÁCTICAS** | | | | | | | | | | | | |
| **Criterios de evaluación** | **Estándares de aprendizaje evaluables** |
| **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| **Bloque 1. El latín y las lenguas romances.** | |  | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. | 1.1. Señala sobre un mapa de Europa el marco geográfico en el que se sitúa la civilización romana a lo largo del tiempo ubicando puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica | B | CC | Observación y  Pruebas específicas | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferencia por su origen entre romances y no romances, delimita en un mapa las zonas en las que se utilizan y valora la riqueza lingüística que suponen. | B | CL  CC | Observación y  Pruebas específicas | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 2. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. | 2.1. Reconoce diferentes tipos de escritura y los clasifica según su naturaleza. | I | CL | Observación y  Pruebas específicaS |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 3. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. | 3.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas. | I | CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 4. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. | 4.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta. | B | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 5. Poder traducir étimos latinos transparentes. | 5.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 6. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. | 6.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. | A | CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| **Bloque 2. Morfología** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| 1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. | 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma. | I | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |  | |
| 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. | 2.1. Distingue palabras variables e invariables, explica los rasgos que permiten identificarlas y define criterios para clasificarlas. | B | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. | 3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, las distingue a partir de su enunciado y las clasifica según su categoría y declinación. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. | 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. | 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. | I | CL | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | |
| 5.4. Cambia de voz las formas verbales. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | X | |
| 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas. | B | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. | 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| **Bloque 3. Sintaxis** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. | 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados, identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explica las funciones que realizan en el contexto. | B | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. | 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explica las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustra con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. | B | CL | Observación y  Pruebas específicas | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. | 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características. | B | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas coordinadas. | 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas coordinadas, diferenciándolas de las oraciones simples. | I | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. | 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, las analiza y traduce de forma correcta. | A | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X | |
| 6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. | 6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta. | A | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  | |
| 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. | 7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos. | B | AA  CL | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| **Bloque 4. Roma: historia, cultura y civilización** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| 1. Conocer los hechos históricos de los periodos de Roma y de la Hispania romana, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. | 1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma y de la Hispania romana y explica sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. | I | CS  CC | Observación y  Pruebas específicas |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. | I | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hechos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. | B | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.4. Describe algunos de los principales hechos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias. | I | CS  CC | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. | 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano, las compara con formas políticas actuales y valora su influencia. | I | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explica las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas y los compara con los actuales. | I | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros. | 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analiza a través de ellos estereotipos culturales de la época y los compara con los actuales. | B | CS  CC | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 4. Conocer los aspectos fundamentales de la vida cotidiana en Roma | 4.1. Describe los rasgos fundamentales de las actividades cotidianas en el mundo romano y los compara con los actuales. | B | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 5. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina. | 5.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes. | A | CC  CS | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  | x |  |  |  |  |  | |
| 6. Conocer los mitos de los dioses y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y actuales | 6.1 Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y diferencias que se observan entre ambos | A | CC  CS | Observación y  Pruebas específicasX |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  | |
| **Bloque 5. Textos** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| 1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. | 1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. | B | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2. Realizar a través de una lectura comprensiva, el análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. | 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| **Bloque 6. Léxico** | | **P** | **CC** | **IE** | **U1** | **U2** | **U3** | **U4** | **U5** | **U6** | **U7** | **U8** | **U9** | **U10** | **U11** | **U12** | |
| 1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. | 1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos. | 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen. | B | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | |
| 3. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. | 3.1. Identifica, entiende y utiliza de forma adecuada latinismos en un contexto. | I | CL  AA | Observación y  Pruebas específicas |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  | |

**X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La LOMCE establece unos estándares evaluables de aprendizaje que se han dividido en básicos, intermedios y avanzados. Se ha establecido que el porcentaje de los estándares sean:

‐ Básicos – 54%

‐ Intermedios – 36%

‐ Avanzados – 10%

Con el fin de determinar el grado de consecución de los criterios de evaluación fijados, se adoptarán los siguientes criterios de calificación:

* Durante cada trimestre se realizarán dos pruebas objetivas escritas. El profesor avisará de la prueba con antelación suficiente.
* El trabajo de clase y otros aspectos que favorecen el aprendizaje, tales como el comportamiento respetuoso, la actitud positiva hacia el aprendizaje, la buena disposición hacia el trabajo del aula, el respeto hacia el profesorado y los demás miembros de la comunidad educativa… se tendrán en cuenta, puesto que el profesorado podrá bajar como máximo hasta 2 puntos si no se cumplen estos aspectos.
* Dado que el criterio de evaluación *“Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y ceñirse a ellas para conseguir una comunicación* *eficaz”* resulta fundamental como indicativo del aprendizaje de las destrezas básicas de la lengua por el alumnado, y ante la necesidad de desenvolverse de forma correcta en la sociedad, consideramos necesario hacer hincapié en la importancia que tiene la ortografía.

Por esto, cada falta de ortografía se penalizará con:

* Primer ciclo de la ESO: 0,1 puntos de la calificación, restando un máximo de 1 punto de dicha nota.
* Segundo ciclo de la ESO: 0,2 puntos de la calificación, restando un máximo de 2 puntos de dicha nota.

Cada falta de acentuación se penalizará con:

* Primer ciclo de la ESO: 0,1 puntos de la calificación, restando un máximo de 1 punto de dicha nota.
* Segundo ciclo de la ESO: 0,1 puntos de la calificación, restando un máximo de 2 puntos de dicha nota.
* En el caso de que un alumno no pueda asistir a la realización de una prueba objetiva, el alumno necesitará entregar un justificante de los padres o tutores al profesorado, con el fin de hacerle la prueba al siguiente día lectivo.

|  |  |
| --- | --- |
| **BLOQUES** | **PORCENTAJE** |
| Sintaxis y traducción de textos | 50% |
| Morfología y léxico | 20% |
| Cultura, civilización y literatura | 30% |

**XI. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Para conseguir una mejora en la calidad de la educación dentro del centro educativo, el profesorado rellenará la siguiente ficha de evaluación de su propia práctica docente en el aula con cada uno de los cursos al finalizar cada uno de los trimestres, véase la ficha en el apartado de los Anexos. Asimismo, se preguntará a los alumnos cuáles son los aspectos positivos y negativos que han visto a lo largo del trimestre, con el fin no solo de tener en cuenta los fallos de los que nos hemos percatado, sino también aquellos que señala el alumnado.

**XII. METODOLOGÍA**

Con el fin de orientar la práctica docente del Latín en este curso cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, es conveniente recordar algunos **principios básicos de didáctica**. En primer lugar, hay que tener en cuenta que, como en todo aprendizaje, el **papel activo del alumno** es decisivo e imprescindible. Esto implica entender el proceso de aprendizaje como básico y fundamental frente al proceso de enseñanza. El agente real del nuevo conocimiento es el propio alumno, que completa, modifica y reestructura sus esquemas cognitivos. El alumno es el primer y principal protagonista de su aprendizaje; **el profesor es su colaborador y asesor**; el profesor actúa de **guía y mediador** en ese proceso y ayuda al alumnado a conectar los nuevos conocimientos con los conocimientos previos, obteniendo así un conocimiento significativo. Y sólo mediante este **aprendizaje significativo** se podrá lograr la funcionalidad del aprendizaje, que permite al alumno ir adquiriendo autonomía en la utilización de los nuevos conocimientos y en la adquisición de otros posteriores.

De acuerdo con el ***principio de interdisciplinariedad***, conviene que los aprendizajes adquiridos estén conectados con los de otras materias para que sean lo más funcionales posible. De ese modo, el alumnado descubrirá una mayor rentabilidad de su esfuerzo y establecerá relaciones entre materias de su currículo académico, para él a veces tan inconexas.

En este sentido, el **Latín posibilitará una** **mayor competencia lingüística** del alumno en su propia lengua, le permitirá un mejor acceso a las lenguas románicas y le ayudará a un mejor análisis de la realidad histórica, social, política, cultural y científica. Conviene, por tanto, que se presenten los contenidos en un contexto no aislado, sino articulado y en relación clara con los contenidos de otras materias, fundamentalmente las lingüísticas y las sociales. Por ello, siempre que se considere pertinente, el profesorado diseñará actividades conjuntamente con el de estas materias en un planteamiento interdisciplinar de la enseñanza. Además, dado que los procesos de enseñanza y aprendizaje son procesos interactivos en los que intervienen profesor y alumno o grupo de alumnos, conviene programar actividades en grupo que favorezcan el intercambio de información, el contraste de puntos de vista y las actitudes de colaboración, consiguiendo así un aprendizaje cooperativo. Sin duda, todo ello contribuirá a crear un clima adecuado en el aula que facilitará la convivencia, la organización del grupo y el trabajo responsable del alumnado.

Atendiendo a la legislación vigente*,* a los objetivos sobre enseñanza-aprendizaje y sobre la participación del *Proyecto Educativo de Centro*, debemos señalar los ***PRINCIPIOS METODOLÓGICOS*** que deben regir nuestro proceso de enseñanza:

* La insistencia en el **desarrollo de las competencias básicas**.
* Impulso del **trabajo en equipo** y el **trabajo cooperativo** posibilitando el desarrollo de la competencia para aprender a aprender.
* Impulso del **aprendizaje autónomo** y de la **iniciativa personal** de los alumnos potenciando su participación más activa y personal.
* Fomento del **diálogo** programado ejercicios de lenguaje oral y de redacción de trabajos para que los alumnos puedan comunicar y compartir sus conocimientos con los demás.
* Fomento de la **participación** introduciendo y programando actividades de autoevaluación y coevaluación en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
* Utilización de diversas **fuentes de información** y elaboración de **actividades de refuerzo** y también de enriquecimiento y ampliación.
* Desarrollo de destrezas básicas en el **uso de las tecnologías** de la información y de la comunicación (T.I.C.), integrándolas en la materia.
* Fomento de **actitudes emprendedoras** en el alumnado, especialmente aquellas que implican un sentido cooperativo propiciando diferentes agrupamientos para desarrollar actividades de distintos tipos e intencionalidad atendiendo a la diversidad.
* Fomento del **diálogo como *principio de mediación*** a la hora de resolver conflictos.

Las ***CLAVES METODOLÓGICAS***que deben presidir la materia son:

* La ***interdisciplinariedad*** con otras materias siguiendo la coherencia horizontal de contenidos. El hecho de encontrarnos en un Departamento Socio-lingüístico facilita dicha coherencia.
* La***flexibilidad en situaciones de aprendizaje*** en la elección de la metodología más aconsejable para cada ocasión, en los aspectos organizativos de espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado, aspectos concretados anteriormente.
* El***tratamiento de la diversidad del alumnado****,* atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características propias de alumnos, realizando una evaluación de diagnóstico al principio de curso; realización de P.T.I., consideración del alumno-tutor.
* La***actividad del alumnado***entendida en un doble sentido: por una parte, como modo de que los alumnos tengan un aprendizaje autónomo y se sientan protagonistas del mismo; por otra, como el establecimiento de aquellas estrategias que permitan una enseñanza activa.
* La***incorporación de las aportaciones de los enfoques constructivistas*** en el proceso de aprendizaje de los alumnos, relacionando contenidos nuevos con anteriores, mediante actividades de introducción y motivación.
* El papel de *la* ***motivación*** como modo de despertar el interés del alumnado al introducir los temas que se van a trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de éstos.
* La***evaluación*** que posibilite la regulación permanente de los procesos de enseñanza a los procesos de aprendizaje.

En nuestra metodología combinaremos dos grandes ***TIPOS DE ESTRATEGIAS***: las expositivas y las de indagación.

**1. *Estrategias expositivas***: son aquellas mediante las que se presenta un conocimiento ya elaborado.

* Se centran en la competencia de aprender a aprender y comunicación lingüística (capacidades de expresión y comprensión oral y escrita).
* Su desarrollo comprende distintos pasos:

Síntesis y selección de materiales.

Elaboración de un esquema o guion.

Desarrollo ordenado de las ideas.

Diferenciación de la información esencial de la complementaria.

Uso de un lenguaje adecuado al contenido y a la situación.

Revisión de la exposición.

* Las actividades facilitarán el anclaje de los nuevos conocimientos en los que ya posee el alumno.
* Se suelen utilizar fundamentalmente para la presentación de conceptos.

**2. *Estrategias de indagación***: se caracterizan por requerir la investigación y selección de información obtenida:

* El alumno se enfrenta a situaciones nuevas en las que debe utilizar reflexivamente sus conocimientos previos y contrastarlos con los que va adquiriendo, utilizando como espacios la biblioteca o aula de informática.
* Pueden aplicarse para la realización de comentarios de texto, en los debates, en la elaboración de análisis lingüístico, en la realización de proyectos de trabajo, etc.
* Resultan indicadas para el aprendizaje de los contenidos de la materia, así como para la adquisición de hábitos y desarrollo de las competencias.

La metodología que proponemos será ***activa*** y ***participativa***: los profesores intentarán favorecer el aprendizaje significativo del alumnado y el desarrollo de su competencia comunicativa, dotándolo de una serie de conocimientos básicos, intentando motivarlo, dentro de lo posible, con actividades, explicaciones y recursos que sean cercanos a él o por los que se sienta interesado.

**3.** ***Otras estrategias metodológicas***:

* La realizaciónde ***trabajos******individuales***, ya que el alumno analiza la información con sentido crítico, selecciona los objetivos, se planifica, toma decisiones y, en definitiva, desarrolla las técnicas de trabajo individual.
* La realizaciónde ***trabajos en equipo cooperativo***, en pequeños grupos o gran grupo, fomentando las habilidades sociales, empatía, la expresión lingüística.
* La ***participación en el desarrollo de las clases y en el proceso de******evaluación***mediante **la** ***autoevaluación* y la *coevaluación* y la *autocorrección***.

**XIII. RESPUESTA A LAS PROPUESTAS DE MEJORA**

1. METODOLÓGICAS

Debemos continuar con las siguientes:

* Utilizar más frecuentemente las TIC, siempre que los contenidos se adapten a esta metodología.
* Desarrollar actividades para el PRE del alumnado.
* Seguir desarrollando actividades para la motivación a la lectura.
* Consolidar un modelo de trabajo más participativo para los alumnos, dando prioridad al trabajo en grupo y a la participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el trabajo cooperativo.
* Prestar más atención a las actividades que potencian la expresión oral y la expresión escrita.
* Coordinar el proceso de valoración de la ortografía a nivel de centro.
* Desarrollar la comprensión lectora, y por tanto, la competencia lingüística, como acuerdo general a nivel de centro y llevado a cabo por todos los Departamentos.
* Inculcar valores como la constancia en el trabajo y el estudio, así como la responsabilidad.

**XIV. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La planificación de actividades y estrategias que atiendan a la diversidad es muy difícil de precisar al principio de curso. No obstante, podemos considerar algunas **estrategias**, que con carácter general, respondan a las expectativas que esta asignatura contempla:

1. ***Tratamiento metodológico diferenciado*** para el desarrollo de los contenidos temáticos, teniendo en cuenta la configuración del grupo.
2. ***Actividades con*** ***distintos niveles de complejidad*** y que puedan conjugar que los alumnos desarrollen las capacidades mínimas exigibles y al mismo tiempo profundicen y perfeccionen otras.
3. Favorecer el ***aprendizaje cooperativo***, prestando una atención más individualizada a aquellos alumnos que muestran mayores dificultades de aprendizaje.
4. ***Graduar las exigencias de aprendizaje***, posibilitando el desarrollo, en primera instancia, de capacidades más elementales para abordar posteriormente las más complejas.
5. ***Solicitar sugerencias y apoyos al Departamento de Orientación*** para el tratamiento de cuestiones que requieran estrategias más singulares.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que llevaremos a cabo en esta asignatura serán la realización individualizada de un PRE para cada alumno así como la introducción de actividades de refuerzo y/o ampliación.

**XV. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

Componen el último aspecto de la metodología y tienen que ser acordes con ella. Los que vamos a utilizar este curso son los siguientes:

1. **Apuntes del profesorado** con los que se van a explicar los diferentes contenidos del programa.
2. **Actividades orales y escritas, además de** **fotocopias de textos** diversos que se utilizarán como material de apoyo.
3. **Diccionario de latín**. Es imprescindible que los alumnos traigan el suyo propio para poder llevar a cabo las actividades propuestas.

* **Ordenador del profesor**, puesto que no contamos en el aula con proyector ni pizarra digital.
* Las **tecnologías de la información y de la comunicación** (T.I.C.) cuando los contenidos lo requieran y sean adecuados a esta materia.
* **Libros, enciclopedias virtuales y material audiovisual de la biblioteca**, incentivando la consulta autónoma de este material.
* **Otros.**

**XVI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Los profesores del Departamento organizarán actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la consecución de los objetivos programados para cada uno de los niveles educativos. Asimismo, junto con profesores de otros Departamentos, participarán, en la medida de sus posibilidades, en ***proyectos interdisciplinares*** y en aquellas otras actividades de este tipo que sean programadas para el conjunto de los alumnos, dentro del *Proyecto Curricular de Centro*, por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

En lo que respecta a las actividades propias del Departamento Socio-lingüístico, podrán ser llevadas a cabo tanto en el mismo Centro como fuera del mismo. Si bien su concreción última dependerá de las posibilidades que se presenten a lo largo del curso y del mismo desarrollo de la programación general.

Podrían ser las siguientes, aunque a lo largo del curso podría proponerse alguna actividad improvisada o suspenderse alguna de las propuestas porque sea problemática su viabilidad:

1. Participación y colaboración en las distintas actividades culturales llevadas a cabo por la Biblioteca Municipal y la Concejalía de Cultura que estén relacionadas con la materia.
2. Colaboración y participación en cualquier actividad cultural que se desarrolle en el Centro.
3. Cualquier otra actividad que pudiera surgir y fuera de interés especial por su contenido educativo y cultural.

**XVII. ORGANIZACIÓN DEL PERIODO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El IESO Leonor de Guzmán se ha incorporado en este curso el adelanto de la evaluación extraordinaria al mes de junio, regulado por la Resolución de 03/09/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.

En la reunión de directores/as de los centros docentes implicados en este proceso, se determinó la necesidad de que los Departamentos Didácticos planifiquen adecuadamente la organización de las actividades que se desarrollarán con los alumnos en el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria final y la evaluación extraordinaria, por lo que se pidió que se incluyera este asunto en las programaciones de inicio de curso, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

* La evaluación del alumnado es continua y el pilotaje favorece dicho aspecto, sin olvidarnos de que el alumno debe tener la oportunidad de una evaluación extraordinaria donde se le califiquen los estándares no superados durante el curso y a un periodo de refuerzo lo más amplio posible entre la evaluación ordinaria y extraordinaria.
* Las familias deben estar informadas de cómo van a ser evaluados sus hijos en la convocatoria extraordinaria; lógicamente, esto deberá quedar reflejado en la programación de cada departamento y en el Programa de Refuerzo de cada alumno.
* Los alumnos aprobados tienen la obligación de asistir a clase y las actividades propuestas tendrán que ser lo suficientemente motivadoras para conseguir que dicho alumnado acuda al centro.

Asumiendo estos principios y tomando como referencia temporal provisional que la evaluación final ordinaria se desarrollará hasta el 4 de junio de 2020 y la evaluación extraordinaria hasta el 26 de junio de 2020, y que los centros deberán remitir a la Inspección de Educación la planificación de actividades, este Departamento plantea los siguientes criterios para la organización y desarrollo de las actividades que se realizarán con los alumnos durante este periodo:

1. Atención de los alumnos que hayan superado el curso en la evaluación final ordinaria:

Este alumnado será atendido por el profesorado de cada materia hasta la finalización del curso académico, desarrollando actividades de **consolidación y** **profundización** de las competencias clave, mediante la utilización de metodologías activas y participativas. Para su adecuada realización se tendrá en cuenta la posibilidad de llevar a cabo agrupamientos flexibles y enfoques innovadores y transversales, con la colaboración de todos los profesores del Departamento e incluso de otros docentes de otras materias.

Estas actividades se irán concretando a lo largo del curso, y su planificación y desarrollo será objeto de especial atención y trabajo en las reuniones de Departamento.

1. Atención del alumnado que deba presentarse a la evaluación final extraordinaria

El profesor de cada materia elaborará un **programa individualizado** que facilite a los alumnos la superación de dicha materia y que recoja los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables no superados, haciendo especial hincapié en los estándares básicos que garantizan la suficiencia. De acuerdo a este programa, durante el periodo comprendido entre la evaluación final ordinaria y la extraordinaria, se llevarán a cabo actividades de **refuerzo, repaso y recuperación** encaminadas a la preparación de la prueba de evaluación extraordinaria, mediante agrupamientos flexibles, grupos reducidos, tareas individualizadas y aquellas otras adecuadas a las necesidades del alumnado y del centro.

**XVII. ANEXOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DOCENTE:** | | | |
| **ASIGNATURA:** | | | |
| **FECHA:** | | | |
| **INDICADORES** | **VALORACIÓN** | **OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORA** | |
| **Motivación inicial de los alumnos** | | | |
| 1. Presenta y propone el plan de trabajo al inicio de la clase y explica su finalidad. |  |  | |
| 2. Plantea situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…). |  |  | |
| **Motivación a lo largo de todo el proceso** | | | |
| 3. Mantiene el interés de los alumnos, usa estrategias para mantener la atención o re-encauzarla con un lenguaje claro. |  |  | |
| 4. Comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, su funcionalidad, su aplicación real. |  |  | |
| **Presentación de los contenidos** | | | |
| 5. Trata de relacionar los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de los alumnos. |  | |  |
| 6. Estructura y organiza los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante). |  | |  |
| 7. Facilita la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercala preguntas aclaratorias, sintetiza, ejemplifica… |  | |  |
| **Actividades en el aula** | | | |
| 8. Plantea actividades en coherencia con los objetivos previstos y el desarrollo de las habilidades y procedimientos básicos. |  | |  |
| 9. Propone actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de fijación, de recuperación, de ampliación y de evaluación). |  | |  |
| 10. Propone actividades individuales y/o grupales adecuadas. |  | |  |

**ANEXO 1. FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INDICADORES** | **VALORACIÓN** | **OBSERVACIONES Y/O PROPUESTAS DE MEJORA** | |
| **Recursos y organización del aula** | | | |
| 11. Distribuye el tiempo adecuadamente (tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase). |  |  | |
| 12. Adopta distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar. |  |  | |
| 13. Utiliza recursos didácticos adecuados e interesantes (audiovisuales, guías, TICs), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos. |  |  | |
| 14. Favorece el trabajo autónomo de los alumnos. |  |  | |
| **Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos** | | | |
| 15. Comprueba de diferentes modos que los alumnos comprenden los conceptos fundamentales y/o consignas: haciendo preguntas, solicitando que verbalicen lo necesario. |  |  | |
| 16. Facilita estrategias de aprendizaje: respondiendo a los pedidos de ayuda, indicando fuentes de información, sugiriendo pasos para resolver cuestiones o problemas, dando explicaciones adicionales. |  |  | |
| 17. Incentiva la participación activa de todos los alumnos tanto en el trabajo individual como en el grupal. |  |  | |
| 18. Promueve las preguntas de los alumnos o propone situaciones para que ellos pregunten dudas. |  |  | |
| **Clima del aula** | | | |
| 19. Establece relaciones correctas y fluidas con los alumnos en un clima de trabajo ordenado y respetuoso. |  | |  |
| 20. Reacciona favorablemente y de forma ecuánime ante situaciones anormales o conflictivas. |  | |  |
| 21. Favorece el cumplimiento de las normas de convivencia. |  | |  |
| 22. Fomenta el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepta sus sugerencias y aportes. |  | |  |
| **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje** | | | |
| 23. Revisa y corrige frecuentemente actividades propuestas y la adecuación de los tiempos. |  | |  |
| 24. Proporciona información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorece procesos de autoevaluación. |  | |  |
| 25. En caso de objetivos suficientemente alcanzados propone nuevas actividades que propicien la profundización. |  | |  |
| 26. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propone nuevas actividades que faciliten su adquisición. |  | |  |
| **Diversidad** | | | |
| 27. Tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc. y en función de ellos, adapta procesos y actividades. |  | |  |
| 28. Manifiesta coordinar con otros profesionales para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurriendo a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje. |  | |  |
| **Sugerencias y/o comentarios finales:** | | | |
| Firma del docente: | | | |